



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 14 de marzo de 2014
EXPEDIENTE N° 10.532/2009

R-DNAT- 2014-278

VISTO:

El pedido elevado por el Geól. Gonzalo Mauro DE LA HOZ, solicitando autorización para rendir la prueba de traducción del idioma Inglés, como requisito de la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado de esta Facultad ha solicitado a la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas aconseje un miembro Titular y un Suplente para integrar el Tribunal Evaluador que entenderá y calificará esta prueba de traducción;

Que la Dra. Alicia KIRSCHBAUM sugiere como Titular al Dr. Marcelo ARNOSIO y como Suplente al Dr. Raúl SEGGIARO;

Que en virtud de ello el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA
Prof. Susana FERNANDEZ de DECAVI
Dr. Marcelo ARNOSIO
SUPLENTE: Dr. Raúl SEGGIARO

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 28 de mayo de 2014, a hs. 08:30, para que se constituya el Jurado Examinador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Geól. Gonzalo Mauro DE LA HOZ, por las razones mencionadas en el exordio.

Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Prof. Mónica GUERRA
Prof. Susana FERNANDEZ de DECAVI
Dr. Marcelo ARNOSIO
SUPLENTE: Dr. Raúl SEGGIARO

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese al Geól. Gonzalo Mauro DE LA HOZ y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 14 de marzo de 2014
EXPEDIENTE N° 10.532/2009

R-DNAT- 2014-278

ARTICULO 3°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
mer

M. Sc. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVIĆ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales